

En esta con toda extension las sesiones de Cortes...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias...

AÑO QUINTO. -- NUMERO 1.473

Madrid, Jueves 14 de Diciembre de 1882.

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Táctica de las tres armas

SONDE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion)

Ejecucion del servicio de seguridad

Un regimiento, una brigada, una division de caballeria...

La primera explorará. La segunda servirá de sosten a la anterior.

La tercera representará el papel de reserva.

Esta fuerza no podrá marchar sin el apoyo de otra arma...

Debe, pues, tener la caballeria un arma auxiliar que pueda seguirla...

Cada bateria irá con la brigada respectiva. Su mision será protectora...

Es evidente que si el adversario tiene una caballeria andaz, bien instruida...

A medida que los dos ejércitos avancen, disminuirá la zona de terreno donde operan...

Si ambas tienen solidez, veremos desde luego efectuarse, al frente de los ejércitos...

Estas luchas tienen por objeto la destruccion o el poner fuera de servicio la caballeria del adversario...

Generalmente antes de la primera gran batalla lucharán aisladas ambas caballerias...

Se requiere, pues, oponerse a la caballeria enemiga con cierta superioridad...

Sueltos

En el último número de la acreditada Revista Científico-Militar...

En él se trata, aunque con alguna habilidad, de rechazar las censuras que parece haber dirigido alguna publicacion...

No parece sino que lo publicado en el «Spectateur» sobre nuestro ejército...

Nos place estar conformes con nuestro apreciable colega El Correo Militar...

que el referido periódico sólo apunta la idea con carácter transitorio.

Bien sabe El Correo Militar que en el estado actual del ejército español...

Siempre nos hemos opuesto a que el dualismo, absurdo orgánico bajo todos puntos de vista...

Hay tambien algo de contrasentido orgánico en dar a la clase de oficiales generales un lógico carácter de universalidad...

Tenemos el gusto de consignar, que el sargento segundo José Ballester Albiñana, encargado de las bombas del ministerio...

Con sumo gusto insertamos a continuacion el balance de fondos, en fin de Noviembre último...

CAJA DE AHORROS del EJERCITO Y ARMADA

Table with financial data: HERMOSILLA, 4, 2. Balance de la situacion. NOVIEMBRE DE 1882. ACTIVO. Caja 2679, Deudores 17.912,72, Gastos 1.123,61...

El contador, Julio Ramon. V. B. El director gerente, Ramon Fontseré.

Durante el mes de Noviembre se han hecho las siguientes operaciones: Imposiciones efectuadas, 25 que importan, 5279 pesetas.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar censura razonablemente que La Epoca considere a los individuos del ejército como necesarios para la limpieza de las calles.

La Correspondencia Militar alaba la conducta de los sargentos de la guarnicion de Valencia, dando una corrida de novillos a fin de allegar recursos para el fomento de la armada nacional.

La España Militar se ocupa del incendio del ministerio de la Guerra, y de las reformas necesarias en la táctica de caballeria.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballeria

Asuntos varios.—Al regimiento de Albuera, se acusa recibo de la documentacion del capitán D. Santiago Garcia Lucas.

te interrogatorio para que sea evacuado en el capitán D. Joaquin Gallart.

—Al idem de Valencia, se manifiesta la situacion del comandante D. Juan Peñales.

—Al regimiento de Farnesio, se remite nombramiento de maestro de trompetas a favor del cabo de id. Manuel Fernandez Fernandez.

Destinos.—Al regimiento de Talavera, al alférez D. Emilio Serrano.

—Al idem de la Reina, el maestro de trompetas, Manuel Fernandez Fernandez.

Instancias.—A Guerra, la del alférez don Antonio Fernandez, en súplica de su licencia absoluta.

Carabineros

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Sevilla, se han reclamado las hojas de servicios y hechos originales con copias...

—Al de Asturias, relacion valorada de todas las prendas y efectos que perdió el sargento segundo Fernando Garcia Muñoz.

—Al capitán general de Castilla la Vieja, se ha remitido real despacho de empleo del teniente D. José Diaz Perez.

—Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, los tenientes del arma de infanteria D. Bernardo Eceñario Montijano y D. Zaearias Güemes de la Fuente.

—Queda postergado para el ascenso, el cabo primero de caballeria Pablo Gomez.

Alas.—En clase de carabiniere, el sargento segundo del séptimo regimiento montado de artilleria Miguel Arranz.

Destinos.—A la comandancia de Pontevedra, el sargento primero D. Andrés Rodriguez Gonzalez.

—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de Gerona, para disponer el mútuo cambio de destino entre los capitanes don Rafael Gimenez Lopez y D. Nicanor Garcia Casás.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del capitán D. Francisco Arteaga Borroco, solicitando ser incluido en el escalafon de caballeros pensionistas de cruz de San Hermenegildo.

—Al director general de Caballeria, la del cabo segundo Antonio Fernandez Quintero, solicitando abono de medio haber.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. —Por el sargento segundo José Conchado Nuñez y dos carabineros, se consiguió el día 8 del actual la aprehension consistente en dos bultos de tabaco, verificada en las afueras de la villa de la Linea.

—Comandancia de Mallorca.—Por el carabiniere Antonio Juan Llompart, de servicio en la puerta de San Antonio de aquella ciudad, se efectuó la de un reo, y veinte kilos de café el día 5 del corriente.

—Comandancia de Valencia.—Por el idem Maximiano Martinez Ripollés y otro de su clase, se consiguió la de 194 plantas de tabaco en unos huertos inmediatos a la casilla del cuerpo que ocupa la fuerza perteneciente al punto de San Lorenzo.

—Por el teniente D. Ricardo Baquero Suarez y dos carabineros, han sido aprehendidos, por consecuencia de un reconocimiento practicado en una casa de la villa de Purol, dos sacos de tabaco y 99 cigarrillos puros.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Expedientes.—Cursados a Guerra los de retiro del subinspector médico D. Benito Losada, comandantes D. Francisco Belascoain y D. Vicente Años, capitán D. Mariano Sanchez y soldado Mateo Cabero.

—Id. una relacion de premios de veinte individuos del cuerpo de Inválidos.

—Otra id. de once individuos del cuerpo de carabineros.

Guardia civil.

Instancias.—Cursada al director general de Infanteria, la del capitán de la comandancia de Huesca D. José Cabello Moga, en súplica de que se le expidan dos certificados.

—Cursada a Guerra, la del sargento primero de la comandancia de Madrid Silvestre Calvo Villamil, en súplica de continuacion en el servicio.

Servicios.—Buja (Múrcia).—Por el sargento primero Manuel Cañadas y cabo segundo Juan Lopez Porcel, ha sido capturado, y puesto a disposicion del juez de primera instancia del partido, Eduardo Rodriguez Perez, autor de un disparo hecho el día 31 de Enero de 1877, a los guardias municipales de dicha villa, y fugado de la cárcel de la misma en 26 de Setiembre de 1880, hallándose sentenciado a cuatro años de presidio.

—Algatocin (Málaga).—Por el cabo primero José Luque Tirado y guardia José Garcia Lopez, ha sido capturado, y puesto a disposicion del juez municipal

de la expresada villa, José Pacheco Ortiz, presunto autor de disparo de arma de fuego y heridas graves, inferidas a su convecina Maria Melgas Basanco.

—Lucena (Castellon).—Por el alférez D. Francisco Javier Bentorelo, cabo segundo Vicente Perez y Emilio Diaz Rodriguez y guardias Manuel Atoche, Vicente Muñoz, Francisco Lores, Santiago Parejo, Timoteo Gil, Vicente Campos y Vicente Ros, ha sido capturado, y puesto a disposicion del juez de primera instancia del partido, Daniel Escrich Arnau, autor de la muerte alevosa dada el 19 de Noviembre último a su convecino Manuel Cepedo Expósito.

—Bilbao (Vizcaya).—Por el sargento segundo Manuel Gutierrez y Gregorio Hernandez, ha sido detenido, y puesto a disposicion del juez de primera instancia del partido, Daniel de Diego Alonso, autor del robo de 125 pesetas, verificado la noche del 26 de Noviembre último en el almacén de vinos de D. Joaquin de Ureta, vecino de Portugalete.

—Pontevedra.—Por los guardias Miguel Gonzalez Martinez y Nolasco Varela Taboada, ha sido puesto a disposicion de la autoridad competente, Manuel Rodriguez, autor de las heridas de gravedad inferidas a Benito Torres, el día 26 del mes anterior.

—El individuo Andrés Pinto, autor de las heridas de gravedad inferidas a Tomás Portas, de las que falleció a los pocos momentos, ha sido puesto bajo el fallo de la ley por el sargento segundo Salvador Rodriguez Otero, cabo segundo Manuel Varela, y guardias José Trigó Rodriguez y Agapito Cato Iglesias.

—Orea (Almeria).—Por el cabo segundo Pedro Gandía Gea y guardias Laureano Boltran Gil, Juan Radio Salas y Ramon Andrés Lorenzo, han sido puestos a disposicion de la autoridad competente, Pedro y Andrés Martinez, Diego y Juan Garcia Martinez y Francisco Martinez Lopez, como autores de las heridas graves inferidas a los vecinos de dicha villa Juan y Francisco Sanchez Quiles.

—Cardenete (Cuenca).—Por el sargento segundo Higinio Gascuña y guardias Esteban Cuenca y Tomás Olmo Lopez, ha sido puesto a disposicion del juez municipal de dicha villa, Manuel Lopez, por heridas de gravedad y asesinato frustrado, inferidas a su convecina Maria Ramos.

—Comandancia de Valencia.—El cabo primero de la misma Buenaventura Garcia Gay y cuatro individuos a sus órdenes, contribuyeron en union de la autoridad a la extincion de un incendio en la casa del vecino de Albat del Sorells Ramon Martinez Moyá, consiguiendo cortar el incendio y que no se propalase a las casas inmediatas, salvando muchas ropas y efectos.

—En la noche del 8 del corriente, fué capturado en el pueblo de Museros por el mismo cabo Buenaventura Garcia y guardia segundo Remigio Salvador, el paisano Francisco Alcover Ruiz, por haber muerto en la tarde de dicho día de un tiro, fuera de la poblacion, a un niño de doce años, llamado Vicente Celdá, siendo puesto el agresor a disposicion del juzgado municipal con la escopeta que perpetró el crimen.

—Canche (Málaga).—Por las heridas de gravedad causadas en la persona de Juan Perez Ruiz, vecino de Antequera, la noche del 25 de Noviembre último, han sido reducidos a prision, por el cabo segundo José Diaz y guardia Antonio Velasco, los vecinos de dicha villa, Antonio Gonzalez Melero, Antonio Gonzalez Navarro, Juan Ruiz Dominguez y Bartolomé Dominguez.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba, se remite la hoja de servicios del capitán D. Francisco Corujo.

—A la de Cataluña, la del alférez don Ramon Rey.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del capitán D. Julian Huidobro é Infante, y teniente D. Manuel Regnart Perez y D. Félix Aguirre Ocaña.

—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento de los alféreces don Martin Zapatero Madrid y D. Anselmo Fernandez Mata.

—A Guerra, para cancelar real despacho de empleo de teniente de D. Evaristo Blasco.

A la capitania general de Castilla la Nueva, se devuelve la hoja de servicios del teniente D. Eduardo Perigot Borrego, y se remite la del comandante D. Domingo Campos.

—A la de Cataluña, la del capitán don Ambrosio Campos.

—A la de Aragón, la del comandante D. José Verdú.

—A la de Galicia, la del idem D. Manuel Abellas.

—A la de Filipinas, cédula de la placa de San Hermenegildo, del capitán D. José Vivanco.

Ascensos.—A sargentos segundos: los cabos primeros Joaquin Domingo Andreu, del regimiento de Borbon, é Isidro Barral Vega, del id. de Garelleño.

plazo, al alférez D. Aurelio Gonzalez Casanova.

Instancias.—A Guerra, en súplica de pasar a reemplazo por enfermo, las del capitán D. Vicente Gomez Gil, y alférez D. Alberto Gomez Perez.

—De que se le exima del pago de cierta cantidad, la del teniente D. Rosendo Boizan.

—De indemnizacion por la pérdida de un caballo, la del teniente coronel D. Manuel Betarini y Cerveró.

—Al Consejo Supremo, en súplica de que se le conceda opcion a los beneficios del Monte-pío, la del teniente D. Antonio Calvo y Pastor.

—De dispensa de casamiento, las de los alféreces D. Manuel Minguez Lopez, don Salvador Novo Perez y D. Tomás Martin Cristóbal.

—A la inspeccion general de Carabineros, en solicitud de que se le elimine de la escala de aspirantes al pase al cuerpo, la del capitán D. Lorenzo Roldán.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la placa de San Hermenegildo, la del teniente coronel D. José Morales, y de dispensa de casamiento, las del teniente D. Antonio Espinosa y alférez D. Francisco Adelantado.

—A Guerra, la del sargento primero Ramon René Milá.

—A la comandancia general de Alabarderos, en solicitud de pasar al cuerpo, la del sargento segundo Manuel Rodrigo del Olmo.

Propuestas.—Se han cursado, para el ascenso a capitanes, las de los tenientes don Manuel Charimat Cabrera, D. Pablo Barofet Sanz, D. Francisco Miguel Luengo, D. Francisco Huelgas Calvo, D. Manuel Tello Lobo, D. Francisco Martin Lopez, D. Dionisio Perez Salgado, D. Alejo Moreno Romero, D. Juan Encabo Rodriguez, D. José Arcona Pascual, D. Saturno Vinuesa Verde, D. José Soles Moron, D. Ramon Silva Fernandez, D. Ramon Garcia Cabanero, D. Carlos Villalba Riquelme, don Eduardo Ronquete Paez, D. José Garcia Rodriguez y D. Pedro Serrano Llort.

—Para el ascenso a tenientes, las de los alféreces D. José Benitez Guevara, D. Casimiro Cabrero Perez, D. Manuel Bartolomé Rodriguez, D. Esteban Casado Sutil, D. José Montaner Morante, D. Genaro Casola Solomó, D. Alberto Laines Brabo, D. José Jorge Güerin, D. Miguel Soler Ibañez, D. Pascual Hernandez Alonso, don Silvestre Meseguer Menforte, D. Romualdo Villarroja Verde, D. Vicente Hidalgo Pascual y D. Bernardino Sanchez Tembleque.

—Para el ascenso a alféreces, la de los sargentos primeros D. Martin Lopez Vidaller, D. Angel Saez Fernandez, D. Emilio Alvarez San Pedro, D. Domingo Sal Diaz y D. Victoriano Fernandez Garcia.

Inválidos.

Instancias.—Se ha remitido al ministro de Hacienda, la del capitán del cuerpo don Juan Garcia Lopez, en solicitud de que se le exima del pago de la contribucion de consumos.

Ultramar.

EJERCITO DE CUBA. Guardia civil.—Se ha dispuesto que el alférez D. Carlos Zugasti Salazar embarque con los reemplazos destinados a dicha isla el día 10 del actual.

EJERCITO DE FILIPINAS. Infanteria.—Concesiones.—La cruz roja de primera clase en permuta del grado de comandante, al capitán D. Adel Landa y Coronado.

Seccion varia

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Mañana a las tres de la tarde dará otro concierto el célebre pianista Mr. Planté. Le acompañará la sociedad de conciertos que dirige el maestro Vazquez.

—Hoy se estrenará en el referido coliseo el drama de D. José Echegaray, Confieta entre dos deberes.

APOLO.—Suspendidas las representaciones de La carcajada en este teatro, por causa del temporal de nieve, hoy vuelve a ponerse en escena aquella obra en la que tanto se distingue D. José Valero.

LARA.—Con mediano éxito se estrenó anoche en el coliseo de la calle de la Corredera un juguete cómico, titulado El conde, en cuya ejecucion se distinguieron la señorita Abril y el Sr. Zamacois.

MARTIN.—Con la obra Pascual Bailon debutó anoche en dicho teatro la señorita Vera, la cual obtuvo una honrosa acogida y vióse obligada a repetir su pot-pouri, a instancias del público que la prodigó entusiastas aplausos.

La señorita Alba y los señores Navarrete y Coggiola fueron tambien muy aplaudidos en el desempeño de dicha obra, así como la señorita Paredes en la revista Cosas de España.

Gaceta Universal

MADRID, 14 DE DICIEMBRE DE 1882.

El debate político.

La discusión del Senado ha hecho patente la debilidad de la izquierda, poco unida en sus principios, desorganizada en sus elementos y privada de las fuerzas auxiliares con que creía contar.

El país no puede menos de mirar con indiferencia un debate, de cuya inutilidad se halla completamente convencido.

Por efecto de nuestro carácter; sentimos cierta satisfacción mezclada de curiosidad siempre que se promueve un debate político, del que se esperan grandes emociones. Y, sin embargo, pocas veces hemos advertido tan escasos intereses, tan gran desaliento, ni efectos tan desastrosos en ninguna campaña promovida por las fuerzas de oposición.

Por lo pronto, y sin perjuicio de nuevas derrotas, el alegato leído por el duque y la formación del partido izquierdista ha hecho conocer al país cosas que no hay necesidad alguna de períodos constituyentes, y que el nuevo partido cuenta con menos recursos de los que se suponía, dentro y fuera del Parlamento.

Al promover la izquierda esta lucha para alcanzar el poder, no faltó quien creyese en un principio que las declaraciones del duque iban a ser la señal de dispersión en los elementos procedentes del antiguo campo constitucional, que apoyaban la política del Gobierno.

Como el duque había sido jefe respetado y querido de los constitucionales, él mismo se lisonjeó, creyendo que le seguirían las huestes del constitucionalismo. El desencanto no ha podido ser más rápido y completo. Apenas llegan a una docena las individualidades que ha podido atraer el duque entre sus amigos de toda la vida. Habiéndolos abandonado en la oposición, no ha podido, como es natural, contar con ellos para seguir una política de aventuras.

Después de muchas vacilaciones y distinguos, la democracia monárquica, capitaneada por el Sr. Moret, se decidió a entrar en el partido del duque.

Pronto ha conocido su lamentable error. El Sr. Moret casi se ha quedado solo. La fracción capitaneada por el marqués de Sardoal y el duque de Veragua, ha arrastrado en pos de sí todas las fuerzas de un grupo, que apareció en la escena política con grandes condiciones de vida.

La esperanza suprema del duque fué espigar en el campo republicano, sirviéndose del temperamento voluble y tornadizo de los radicales. ¿Y qué ha conseguido? El Sr. Montero Ríos no jura, ni parece dispuesto a prestar el concurso de su autoridad y su palabra a sus amigos en el Congreso. El Sr. Romero Giron ha preferido hacer una evolución franca y sincera. El señor Martos continúa en su inverosímil actitud.

Para mayor desgracia del duque, los republicanos de verdad han sentido el estímulo de la unión al ver el cambio de postura de algunos correccionistas, y empiezan a pensar seriamente en lo que antes nadie consideraba posible.

Y como complemento del cuadro, los conservadores se han burlado en las barbas de los izquierdistas, a quienes pretendían tomar como carne de cañón.

Todo esto viene resultando del debate político.

En el Congreso hay oradores de primera fuerza, no lo dudamos.

Oiremos con gusto la palabra elocuente del Sr. Moret, la intencionada frase del Sr. Romero, los hábiles recursos del Sr. Martos, los esfuerzos de dialéctica del Sr. Cánovas y hasta la oratoria sentimental del señor Balaguer.

Pero desengañese la izquierda. El país ha juzgado sus pretensiones y las ha rechazado sin apelación.

Si después de tan gran fiasco quiere hacer algo útil, proponga reformas aceptables, sin utopías constituyentes ni fórmulas radicales; sea centinela avanzado para estimular la política liberal del Gobierno, adquiera un poco sentido práctico, y así, en vez de ser una rueda inútil, podrá llegar con el tiempo a constituir un elemento aprovechable, un auxiliar estimado, cuyo fin sea unirse al partido liberal de la monarquía.

Prensa del día

El Progreso quiere demostrar que el período constituyente que era tan temido está ya abierto, y añade que no son las

oposiciones las que han puesto a discusión los fundamentos de la legalidad vigente, sino los ministeriales, con la proposición presentada ayer tarde, y en la que se dice: «Pédimos al Congreso se sirva declarar que la Constitución vigente satisface las necesidades actuales del país, es compatible con las libertades públicas y expresa la voluntad manifiesta de la nación.»

El Globo cree que en el Congreso se ha planteado el debate de la mejor manera para la izquierda dinástica, si todos sus oradores se inspiran en el sentido práctico del Sr. Becerra.

El Debate afirma que la fusión está herida de muerte y al borde del abismo.

La Integridad considera como un triunfo para las ideas conservadoras, cada una de las afirmaciones del Sr. Segasta desde el poder, porque juzga que con ellas se retracta de errores pasados el jefe del Gobierno, sobre todo al reconocer las excelencias de la Constitución vigente.

El Liberal, en un largo artículo, procura demostrar que el ministro de Gracia y Justicia del porvenir, es el Sr. Romero Giron.

El Porvenir opina que debe darse por abortada la tentativa de izquierda dinástica, y buena prueba de ello es que el duque de la Torre se va quedando solo.

El Norte considera que la proposición incidental ó voto de confianza presentado ayer por el Sr. Gullón, no es sino un nuevo rasgo de audacia del Gobierno de que se hace cómplice al celo de la mayoría del Congreso, queriendo ir más allá en su defensa que la del Senado.

El Pabellón afirma que no es extraña la conducta de los conservadores auxiliando a la izquierda, porque es condición precisa de la sabiduría canovista acomodar los acontecimientos de la política y las aspiraciones de los partidos al molde de su particular conveniencia.

El Adelante dice que el Gobierno fusionista no es más que una imitación del conservador.

La Tribuna, en un artículo que contiene gran número de datos estadísticos, procura demostrar que el periodice revolucionario ha ofrecido en nuestro país una influencia altamente moralizadora, puesto que en él disminuyó notablemente el número de penados.

El Día censura se haya pedido ayer al Congreso un crédito equivalente a los 300.000 francos que hemos de recibir de Francia por lo de Saída, y califica el acto de contra-indemnización, y desea que no se conceda estando pendiente una reclamación a nombre de los franceses perjudicados en Cuba, que puede ser muy considerable.

La Unión asegura que en un pueblo de caballeros y de cristianos el juramento tiene un valor efecacísimo é innegable, y que verdaderamente obliga cuanto es de deseado, por lo que debe ser defendido y mantenido á toda costa.

El Correo consigna varias opiniones de la prensa sobre la cuestión del juramento.

El Siglo censura el nuevo antojo político del Sr. Montero Ríos, que pretende se quite del juramento para los diputados la palabra legítima.

El Eco de las Provincias espera que el duque de la Torre echará el peso de su influencia, y realiza la obra verdadera de patriotismo, que cuadra á su carácter conciliador, á su historia gloriosísima y á sus servicios inapreciables al trono: la obra de conciliar la monarquía y el pueblo, bajo la legalidad común existente.

«No trajo la democracia republicana, á la Constitución del 69? Pues también puede traer, y traerá, esos valiosos elementos, á la monarquía de Alfonso XII, y á la Constitución de 1876,» dice.

El Siglo Futuro insiste en que el concurso de los católicos en las elecciones políticas aprovechará solo á los monárquicos constitucionales, y que sería menos funesta para la iglesia la victoria del socialismo que ayudar á los monárquicos-indicados.

El Popular felicita al país porque ha llovido.

El Constitucional juzga que después de lo acaecido en el Senado es imposible que los izquierdistas puedan rehacer sus fuerzas, y que más bien irán restando elementos.

La Discusión aconseja á los republicanos más que expectación benevolencia para la izquierda.

La Prensa Moderna sostiene que la actitud del Sr. Cánovas no responde más que al deseo de dividir las fuerzas liberales y no al de crear los dos brazos de la monarquía constitucional.

El Estándarte mantiene la teoría liberal de que á los súbditos no se les debe exigir juramento, porque los súbditos tienen siempre obligación de obedecer á los poderes constituidos.

El Conservador desea que no sea trasladada la escuela de minas por los perjuicios que pudiera irrogar al desenvolvimiento gradual de la enseñanza teórica de la minería.

El Diario Español ve en las dificultades suscitadas sobre el asunto del juramento, planteada una cuestión concreta reveladora del dualismo que existe dentro de la fusión, un semillero de disgustos.

La Época lamenta el planteamiento de las reformas judiciales, por la hondísima perturbación que, en su concepto, están produciendo en todos los negocios en que entienden las audiencias y desea que el ministro de Gracia y Justicia acabe de publicar la combinación del personal y el reglamento por el cual han de constituirse los nuevos tribunales.

El Imparcial cree que ha sido grande el efecto producido por el discurso del señor Becerra, por lo patriótico de sus ideas, lo digno de su tono y lo práctico de sus aspiraciones.

La Patria censura la gestión diplomática del marqués de la Vega de Armijo por

lo de Saída, con los argumentos más vivos y más gastados.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de dos meses de arresto mayor á Lorenzo Quilez.

Gobernación.—Circular disponiendo que los ayuntamientos se rijan en la rectificación de listas electorales por el último censo de población llevado á cabo por el instituto Geográfico y estadístico.

Telegramas

Pernambuco, 12.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Villuelas, y continúa su viaje sin novedad.

Valparaíso, 9.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, España.

Nueva-York, 13.

Un barrio entero de Kingston (isla de Jamaica) ha sido presa de las llamas. Las pérdidas se evalúan en 150 millones de pesetas.

Centenas de personas han quedado sin asilo reducidas á la mayor miseria, faltando víveres para socorrerlas.

En Shanweetowen (Illinois) ha reventado una caldera de vapor ocasionando la muerte de ocho personas, resultando otras heridas.

Londres, 13.

El Standard publica hoy un despacho de Copenhague anunciando que se están haciendo preparativos con motivo del próximo viaje á dicha ciudad de los emperadores de Rusia, durante la próxima primavera, los cuales visitarán además Londres, París y otras capitales de Europa.

París, 13.

La protesta de China contra la ocupación francesa del Tonkin, está redactada en términos tan insolentes, que se teme de lugar á complicaciones, sobre todo, desde que el Gobierno de Pekin ha realizado sus amenazas de invadir con sus tropas aquel país, sobre el cual tiene Francia el protectorado.

Londres, 13.

El general Mensbrea, embajador de Italia, presentó ayer sus cartas credenciales á la reina de Inglaterra.

Nueva-York, 13.

Segun las últimas noticias de Panamá, el territorio de la república de Bolivia va á ser incorporado á Chile.

Río Janeiro, 13.

La situación del Uruguay inspira seria inquietud. Se temen serios desórdenes.

París, 13.

El Moniteur anuncia que el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid marchará á esa á fines del corriente.

Londres, 13 (10-10 n.) (Via Vigo.)

Un despacho de Portsmouth, que se acaba de recibir, dice que ha llegado á aquel puerto un buque inglés con bastantes averías á consecuencia de haber abordado en alta mar con un vapor español, cuyo nombre no se conoce aún, el cual se fue á pique.

Tres de sus tripulantes consiguieron refugiarse en el buque inglés y el resto de la tripulación y pasajeros fueron salvados por un vapor inglés que iba con rumbo á Dávres.

Nota. No se han recibido aún los desechos de París de esta tarde y noche á causa del mal estado de las líneas en Francia por efecto de los temporales.

Tampoco se han recibido los despachos de las clausuras de las bolsas.

Londres, 13 (recibido el 14.)

El Pall Mall-Gazete declara que son prematuros cuantos rumores han circulado sobre crisis ministerial en el Gabinete inglés.

París, 13 (recibido el 14.)

Cámara de los diputados. Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El Sr. Ribot, ponente de la comisión, de muestra que no es alarmante el estado de la Hacienda francesa.

Dice que el aumento progresivo de los ingresos inspira confianza para el porvenir, aunque cree que en adelante se debe impedir la tendencia de gravar demasiado el presupuesto de obras públicas.

«Es preciso, añade, no comprometer la potencia rentística de Francia, la cual puede tener necesidad de ella, en un momento dado para realizar un grande esfuerzo patriótico.» (Grandes aplausos.)

París, 13 (recibido el 14.)

El Sr. Gambetta, curado de su herida, asistirá mañana á la Cámara. La comisión extra-parlamentaria, bajo la presidencia del Sr. Duclerc, ha acordado en principio la creación de un ministerio especial de Colonias.

El Cairo, 13 (recibido el 14.)

Segun noticias del Sudan, de origen egipcio, ha sido derrotado el falso profeta Mahdi.

El Gobierno ha notificado á Arabi y demás jefes de la insurrección, que estén dispuestos para marchar al destierro, en el término de diez días.

Londres, 13 (recibido el 14.)

Los periódicos ingleses aseguran que los indígenas de Egipto no han participado de la exasperación que produjo en la colonia europea la noticia del acto de clemencia de que fueron objeto Arabi y demás jefes rebeldes.

Conversación.

Ustedes crearán que la nieve, la lluvia y

el frío son las plagas mayores de estos días, pero no es así.

Con este tiempo tan cruel, se ocultan aletargadas las alimañas... pero no faltan periódicos semanales literarios capaces de matar á cualquier mortal, y al mismo sentido común.

Para muestra basta un botón, y el botón es un periódico que tengo ante mis ojos, que se llama El Trovador.

Hay en este Trovador callejero unos versos ¿no había de haberlos? y malos ¿no habían de ser malos?...

Pero los peores de todos son unos que firma el Sr. D. Luis Pérez Barzana.

La justicia es lo primero, y vamos á hacer justicia al Sr. Barzana (D. Luis).

La poesía (ó lo que sea) se titula «El ruiseñor y el álamo,» y empieza así:

«Por la tempestad seguido, (¿Seguido por la tempestad?... ¿De cerca?) atolondrado y sin nido un ruiseñor armonioso.

(Lo de ruiseñor atolondrado nada tiene de particular, si usted quiere, Sr. Barzana; pero un ruiseñor no puede ser armonioso. Los cantos podrán serlo, pero no el ruiseñor. ¿Estamos?)

Viendo un álamo florido se entró en su ranja umbroso.»

«Un pájaro que se entró en el ramaje! ¡Buen pájaro sería!

El álamo, aunque gastado por el tiempo... (¿Hombre! ¿Pues no decía V. que era florido el álamo?)

Después (lo diré en prosa para hacer un favor al Sr. Barzana) el ruiseñor, agradecido, viendo la piedad (del álamo), juróle eterna amistad.

En él haciendo su nido.

Cuando estudien los políticos las diversas maneras de jurar, les diremos que los ruiseñores juran... haciendo nido en los árboles.

«Mas el pájaro cruel, viendo en el rico vergel otros árboles mejores, huyó sin pena de aquel, olvidando sus favores!

¡Ah! ¡Pájaro picaron, que huye de aquél... «El vuelo alegre tendió en busca de otro hospedaje!

«El álamo le esperó! (¿Sentado?) ¡El ingrato no volvió!

Y aquel se crio en su ranja.»

Y aquel! Un chulo diría que estos versos tienen... mucho aquel.

Y el álamo viendo en otro hospedaje al picar ingrato decía casi llorando:

—Nadie tema al tiempo loco; (¿Y al tiempo cuerdo?)

Tema más bien la falsía; Porque en la existencia impía, aquel (dale con el aquel) mata poco á poco; ¡el desengaño, en un día!

El aquel de usted, Sr. Barzana (D. Luis) mata á cualquiera, Si el desengaño mata, también en un día, no me atrevo á desengañar á usted.

Si me atreviera le diría que no volviera á hacer versos.

Noticias.

El Norte, que por un contratiempo material no se publicó ayer, no dice una palabra, á pesar de las repetidas excitaciones de la prensa, sobre la actitud del señor duque de Veragua y del discurso pronunciado por éste en el Senado.

En boca cerrada... no entran disidentes.

Correo de Cuba.

Las noticias que recibimos por el último correo, alcanzan al 25 de Noviembre, y tienen escaso interés.

Se ha presentado á la dirección de Hacienda una proposición, por un conocido comerciante, solicitando el arrendamiento del derecho de consumo de ganados en todos aquellos puntos en que no ha sido rematado, y ofreciendo un aumento de 11 por 100 sobre lo que produjo en el año último.

—Ha sido secuestrado y denunciado El Centinela Español, de Santiago de Cuba, correspondiente al día 12 del mes anterior.

—A juzgar por el buen estado de crecimiento en que se encuentra el maíz, la cosecha de este grano de frío promete ser mejorable, según dice el Diario de la Esperanza.

—Segun un estado que publica la Gaceta, la recaudación efectuada en todas las administraciones y colecturías durante el pasado mes de Octubre, ascendió á pesos 1.352.851 con 55 céntimos, contra 974.348 pesos 43 céntimos durante el mismo mes del año pasado, resultando á favor del primero una diferencia de 378.503 pesos con 12 céntimos. Del anterior total corresponden al puerto de la Habana 925.497 pesos 31 céntimos; al de Matanzas, 99.449 pesos 6 céntimos; al de Cienfuegos, 89.426 pesos 73 céntimos; al de Cuba, 83.768 pesos 31 céntimos; al de Cárdenas, 53.387 pesos 84 céntimos; al de Caibarién, 32.850 pesos 58 céntimos; al de Sagua, 32.224 pesos 57 céntimos; al de Guantánamo, 16.734 pesos 86 céntimos; al de Gibara, 11.752 pesos 92 céntimos; al de Nuevitas, 5.829 pesos 35 céntimos, y cantidades menores á todos los demás, siendo los puertos de menos recaudación los de Trinidad y Manzanillo, donde sólo ingresaron en caja 9 y 1 pesos respectivamente.

En la Crónica Médico-quirúrgica de la Habana encontramos los siguientes datos sobre la mortalidad en la isla. Durante el verano de 1882, en la Habana han fallecido 1.055 blancos, 427 de color, 74 asiáticos y 170 individuos de tropa, haciendo un total general de 1.726.

La mortalidad en 1881 ascendió á 1.910 y en el presente año á 1.556, existiendo una diferencia de menos en defunciones de 354.

La tisis ha sido la enfermedad que más contingente ha dado.

Durante el mes de Setiembre han ocurrido en Cienfuegos 66 defunciones, correspondiendo 33 á la clase blanca, 3 á la asiática y 30 á la de color.

En el mismo mes han nacido en la última ciudad 88 personas, 52 blancas y 36 de color, de manera que hay una diferencia favorable á los nacimientos de 22 personas.

—El día 25 de Noviembre se cotizaba el oro de cuño español en plaza á 90 por 100 papel.

El temporal de nieves y aguas es general en la mayor parte de las provincias. Los coches-correos marchan con gran retraso; los peatones encuentran grandes dificultades en los caminos, y hasta los trenes sufren algunas interrupciones.

Se ha recordado á los gobernadores que deben ejercer la mayor vigilancia para el mejor cumplimiento de la circular de 26 de Setiembre de 1877, cuyo objeto es cortar los abusos que se cometen en la fabricación y venta de embutidos.

Anoche se reunió la junta directiva del Fomento de las Artes, habiendo acordado:

1.º Que el día 31 del actual se verifique el reparto de premios de la exposición pedagógica.

Y 2.º Que se convoque para el año próximo á los industriales españoles para la exposición fabril y manufacturera que celebrarán en esta corte las clases obreras de Madrid.

Debemos advertir á los electores que para votar el domingo no necesitan ir provistos de cédula electoral. Basta que estén sus nombres en las listas rectificadas y presentarse á hacer uso de su derecho.

En Madrid constan inscritos 80.000 electores.

El reglamento de oposiciones á cátedras, objeto hoy de examen por parte del consejo de Instrucción pública, restablece las dietas para los jueces de los tribunales, dietas suprimidas por el señor conde de Toreno.

Dice La Correspondencia: «Se habla de que suspenderá su publicación El Norte, y se anuncia la aparición de otro periódico democrata-dinástico.»

Desde el 1.º de Diciembre de 1881 á la fecha, ha llovido en Francia durante doscientos días: cien días en estaco el cielo cubierto, y se han contado sólo cincuenta días hermosos.

Siendo la superficie de Madrid de algo más de 11 kilómetros cuadrados, puede calcularse han caído de dos á tres millones de kilogramos de nieve, para cuya licuación, permaneciendo el líquido á cero grados, habrían de necesitarse 158 millones de unidades de calor ó calorías.

Fácil es comprender con estos datos, por qué descendió el termómetro hasta la inusitada cifra de —11,4 (11 grados y cuatro décimas bajo cero), y á cielo descubierta junto á la tierra vegetal ó laborable —14,6; cifra que no se había repetido en Madrid desde el invierno de 1859 á 1860, uno de los más crudos de que hay memoria.

Consejo de ministros.

Segun nos comunica la Agencia express el celebrado con S. M. el rey ha durado hasta las 11.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrada reseña política, fijándose en las votaciones del Senado y en los debates políticos de las Cámaras.

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Fomento para realizar las obras de Andalucía con un presupuesto extraordinario de 20 millones de pesetas. Se han hecho los nombramientos que faltaban para las audiencias de lo criminal.

No han asistido á este Consejo ni el señor Camacho, por hallarse indisputado, ni el Sr. Leon y Castillo, que debe hablar esta tarde en el Congreso.

En la secretaría de Estado se habló largamente del debate político, acordándose que tomarán parte en él los Sres. Leon y Castillo y Alonso Martínez.

Dice la revista de medicina popular La Higiene.

«El descenso de la temperatura y de la presión atmosférica, ambos considerables, exponen en la actualidad á las afecciones congestivas é inflamatorias del cerebro, del pecho y vientre.

«El frío es el enemigo de los nervios, decía Hipócrates.

Los sujetos que tienen predisposición á aquellas enfermedades y las personas nerviosas, necesitan redoblar las precauciones en estos días, evitando, sobre todo, los cambios bruscos de temperatura, los alimentos de digestión laboriosa y los muy pocos nutritivos.

«El ejercicio en parajes cubiertos es sumamente útil; pero en Madrid no se ha pensado aún en la necesidad de pasar el abrigo de las inclemencias del tiempo.»

El periódico de París L'Intransigent y otros diarios siguen una activa campaña contra la vida privada de Mr. Gambetta, á propósito de la herida que recibió en su casa de Ville d'Avray.

Dichos periódicos, pero particularmente el de Mr. Rochefort, se esfuerzan en presentar á Mr. Gambetta como un individuo de dudosa conducta privada.

Mr. Naquet, en un artículo en el Voltaire, dice que los intransigentes no creen en Dios porque no lo han visto; pero que, sin embargo, creen sin el menor motivo

odo lo que sea capaz de hacer daño ó de molestar á Mr. Gambetta.

El temporal en provincias.

Telegramas recibidos anoche: «Almería, 13 (2,20 t).—A consecuencia de una tormenta que descargó en esta capital á las diez de esta mañana y de una uerta lluvia, han tomado mucha agua las ramblas de Purchena y del Obispo, temiendo una inundación.

He tomado sobre el terreno, acompañando del comandante de la Guardia civil, secretario de este gobierno y alcalde de las medidas necesarias para evitar conflictos y desgracias, si continuasen creciendo las ramblas.

El temporal continúa, siendo las lluvias copiosas en toda la provincia.

Huelva, 13 (4 t.)

De las noticias que recibo de diferentes pueblos de la provincia, en toda ella ha llovido abundantemente. La sementera, aunque tardía, se hará en regulares condiciones; de igual modo continuará la recolección de la aceituna; los trabajadores encontrarán ocupación de que carecían. La ganadería sufrirá ahora aún más que anteriormente, pero al menos se salvará alguna parte.

Orense, 13 (2 t.)

No se han recibido los correos de esta corte del 9 y 10, ignorándose el paradero de él del día 11, que debía llegar hoy. Se presume se hallen detenidos por el mal tiempo en Las Portillas.

Ha llovido en las provincias siguientes: Guadalajara, Vitoria, Logroño, Teruel, Huesca, Granada, Cuenca, Castellón, Burgos, Tarragona, Zaragoza, Barcelona, Avila, Segovia, Valladolid, Toledo, Córdoba, Soria, Pamplona, Huelva, Sevilla y además en Cartagena y Tarifa.

Esta noche á las ocho y media la sección de Derecho de la Academia Española de Ciencias Antropológicas, bajo a presidencia de D. Juan Dessy y Martos, celebrará sesión científica y pública en el aula número 6 de la Universidad Central.

Incendio de la Alhambra de Londres.

Un voraz incendio ha destruido completamente el elegante coliseo de la Alhambra de Londres.

El hecho ocurrió poco después de terminarse la representación, y cuando el público había casi abandonado la sala.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para contener el terrible elemento, nada se ha conseguido. Desde el primer instante acudieron doce máquinas de vapor y ocho de mano del servicio de las brigadas con su numeroso personal.

Miles de libras esterlinas se les ofrecía si conseguían dominar el incendio, ó al menos salvar la guardarropia. Infructuoso todo: cada vez tomaba más cuerpo el fuego.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas no se pueden calcular. Basta saber que en la Alhambra no se ponían sino obras de gran espectáculo, y que en la última, ó sea en Merry War, se había gastado la empresa en decoraciones, vestuarios y lo demás anexo á la obra unas 5.000 libras esterlinas. El personal de la compañía era numeroso, figurando en él el primer cuerpo de baile de Europa.

Los artistas han quedado arruinados, pues tanto sus ropas particulares como las de vestuario, han sido reducidas á cenizas. Segun han asegurado, hay que lamentar también la pérdida de algunas sumas que allí tenían depositadas las primeras partes, y hoy quedan arruinadas.

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Fomento, Gobernación y Ultramar, las comisiones de la diputación y ayuntamiento de Córdoba.

Merced á las activas gestiones de las mismas, y conociendo el Gobierno la aflictiva situación de la clase jornalera de aquella comarca, el proyecto de anticipos á las diputaciones para la ejecución de obras públicas, se presentará al Congreso en esta misma semana.

El Estado planteará inmediatamente, por cuenta del Tesoro, los trabajos de las carreteras provinciales de Córdoba.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido los honores de jefe superior de administración civil á D. Francisco Garriga y Acebedo, coronel retirado del ejército de Ultramar; á D. Federico Acosta y Alcabe, alcalde presidente del ayuntamiento de Linares; á D. José Gomez Rico, alcalde presidente de Utrera; á D. José María Perera, depositario del ayuntamiento de Cádiz.

Segun telegramas recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación, en Algodor (Toledo) habían descarrilado las dos ruedas primeras del tender, en sentido de marcha, del tren núm. 60, sin otra consecuencia, quedando la vía libre á las once y media de la mañana.

En Ciudad-Real, á las cuatro y media de la madrugada quedaba también libre la vía, si bien los trenes pasaban con la precaución debida.

Cuerpos Colegisladores.

Congreso

Sesión de hoy 14 de Diciembre.

PRESENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia desde los primeros momentos es extraordinaria; todas las tribunas están llenas completamente: en el banco azul el Sr. Alonso Martínez.)

El Sr. Bugallal cree que la provision de una plaza de magistrado en el Tribunal Supremo, ha sido hecha contra lo preceptuado en la ley orgánica adicional judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica la aprobación de las propuestas para magistrados, cuyos nombramientos se han hecho todos de conformidad con lo preceptuado por las leyes, lo cual probará trayendo los expedientes que se pidan.

No entro, dice, profundamente en la cuestion por no deber de cortesía para el Sr. Montilla, que me ha hecho una pregunta análoga.

Ocupan el banco los Sres. Sagasta, Gonzalez y Albareda.

Jura el cargo de diputado el Sr. Torres.

El Sr. Martinez Pacheco reproduce una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

Se entra en el orden del día, y se aprueba un dictamen de la comision de actas, y acto seguido queda proclamado diputado el Sr. Ruiz Martinez.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Becerra.

El Sr. Gullon (D. Pio) defiende la proposición en la que se pide declarar la Cámara que el país no quiere cambios constitucionales.

Con un breve y elocuente exordio, pide la benevolencia á la Cámara en el debate que va á entrar, en vista de los inconvenientes de la cuestion.

Voy á entrar despues de estas palabras, dice, á examinar el partido que se levanta en frente de nosotros y que pretende principalmente reformar la Constitución.

Señores diputados, en la pasada legislatura ni en los discursos del Sr. Linares, ni en los del Sr. Baiguer, ni en los del Sr. Lopez Dominguez, ni en los de ningún otro señor que forme en la izquierda, se ha pedido cambio de Constitución ni se han mostrado descontentos de la vigente, ni nada en ella se ha echado de menos.

Las Constituciones no se varían por el peligro que la variación encierra, sino cuando se pide por grandes colectividades órganos del espíritu del país.

Las grandes excelencias de la Constitución del 69 son, para sus defensores, los derechos individuales y la soberanía nacional. Me ocuparé, pues, de ambos extremos para demostrar lo que hay de verdad y conveniente en estos principios, como están consignados en ambas Constituciones.

Rechaza la afirmación de que la mayoría mire con prevención la formación de la izquierda dinástica.

Recuerda cómo vino la disidencia que inició el Sr. Linares Rivas, y dice que nadie pudo pensar entonces ni hace cinco meses que sería preciso acometer la reforma de la Constitución, como ahora se pretende.

El pretexto en que se apoya la demanda de la reforma de la Constitución de 1876, es la pretendida necesidad de aumentar en nuestro código las garantías de los derechos naturales del hombre. Y es tan evidente que el hombre ejerce actualmente en España todos sus derechos naturales, que esto se prueba de la misma manera que se prueba el movimiento: andando. (Murmullidos de aprobación en la derecha.)

Otro de los principios á cuya defensa ha salido el Sr. Becerra ha sido el de la Soberanía Nacional.

Yo voy á enaltecer tanto este principio que me bastará recordar que fué dogma del partido progresista, del cual procedo, lo mismo que el señor presidente del Consejo, y cuyo abolengo progresista, lejos de recordarlo con rubor, lo reivindicó con orgullo. (Aprobación en la mayoría.)

Sin embargo, es necesario reconocer que las Cortes de 1812, primeras que consignaron en la Constitución el principio de la soberanía nacional, lo hicieron por una exigua mayoría, y más bien que por otra cosa por oponer á la invasión extranjera la consideración de que la nación por sí sola era soberana y por sí bastante para defender su derecho y rechazar la invasión.

Con menos razón deben reclamar los radicales la soberanía nacional, puesto que ellos admiten como superior á todo los derechos naturales del hombre, sobre los cuales no ponen los radicales poder alguno, ni aun el de la nación.

No puede decirse con justicia que la reforma constitucional es necesaria por la defensa de derechos, que por la actual Constitución están bien defendidos, ni para consignar en ella un principio que todos profesamos.

¿Para qué, pues, se pide el cambio de Constitución?

No puede pedirse más que por una de estas dos razones: por sentimientos de delicadeza ó de escrúpulos exagerados, ó por causas naturales y propias del carácter de este país, que consiste en el deseo inmoderado de cambiar de Constituciones para llevar cuanto antes á la práctica ideales nuevos, para ver si se consigue precipitar la marcha del progreso.

Entiendo yo que lo que este país necesita, y lo que este país desea, son soluciones permanentes, que garanticen la situación de todos los pueblos y todos los ciudadanos, y esto es lo primero que se destruye, destruyendo el único fundamento escrito que hay de estas garantías.

De todos los discursos que se han pronunciado por la izquierda se deduce que lo único que ésta pide y que ésta ofrece son reformas liberales, y precisamente esas es nuestro programa, y esas es lo que he-

mos de cumplir: nuestro propósito es ser el Partido más liberal dentro de la monarquía; que no haya izquierda dinástica á nuestro lado.

Hemos recibido ataques de los que han hablado desde ahí enfrente; pero no pienso contestarlos. Nosotros sí que venimos con el ramo de paz en la mano; ni siquiera tenemos en la otra el alfanje de la pelea como el Sr. Becerra, porque no queremos que se nos diga que hacemos uso de un arsenal mahometano. (Bien, bien en la derecha.)

Esta mayoría conoce sus deberes y ha de cumplirlos sin hacer alarde, ni pugilatos de liberalismo con nadie. Bastante hemos hecho con las leyes que están ya votadas.

Si de algo hemos pecado ha sido de caminar demasiado de prisa en el camino de las reformas.

El señor Presidente ordena que se lean algunos artículos del reglamento, y que se pregunte al Congreso si toma en consideración la proposición que se discute. (Grandes murmullos.)

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. Becerra: Había pedido la palabra para alusiones; pero estoy á las órdenes del señor presidente.

El Sr. Romero Robledo: Es costumbre, y yo creo que reglamentaria, que cuando se presenta una proposición de no ha lugar á deliberar, quede desde luego en suspenso la discusión de la otra proposición á que la última se refiere; porque, ¿qué significaría «no ha lugar á deliberar»?

Cualesquiera que sean los precedentes sentados por el Senado, cada Cuerpo se rige por su reglamento, sin tener para nada en cuenta lo que en el otro se haga.

El señor Presidente: Está bastante clara la letra del reglamento, y sin embargo, yo no tengo empeño en sostener la letra del reglamento, y he pedido antecedentes. (Murmullidos.)

Pero si no se vota ahora esta proposición, y se discute la otra, ¿cuando se va á votar la proposición? (Grandes murmullos.)

Ya he dicho sin embargo, que como hay antecedentes para todo, (murmullidos) y los habrá también para complacer al Sr. Romero Robledo, se leerán y se resolverán como proceda.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor Presidente: No tiene necesidad S. S. de hablar. Pues si ya le ha complacido la mesa, ¿qué más quiere su señoría?

El Sr. Romero Robledo: Permítame S. S. que use de la palabra para dar á V. S. las gracias porque me ha complacido y á nombre del régimen parlamentario, porque de este modo habrá un precedente más que abone la buena solución que se propone y que S. S. ha dado á este incidente. (Risas, murmullos y aplausos en los bancos de la minoría conservadora.)

El señor Presidente: El Sr. Linares Rivas tiene la palabra para apoyar su proposición.

El Sr. Linares Rivas: Me asusta, señores diputados, tener que defender esta proposición en frente de la impertinente y provocativa que se ha discutido en el Senado. (Grandes murmullos y protestas en los bancos de la derecha.)

El señor Presidente: Señor diputado: Advierto á S. S. que no se puede discutir aquí lo que se hace ó dice por el Senado.

El Sr. Linares Rivas: Tiene razón el señor presidente; pero yo me proponía decir una cosa á pesar de todo y lo he dicho. (Protestas y voces otra vez en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Presidente: Su señoría ha dirigido una ofensa al otro Cuerpo Colegislador, y es necesario que explique sus palabras. Su señoría, desde esa tribuna, puede discutirlo todo, censurar al Gobierno, á los diputados, á todo, menos discutir las altas instituciones.

El Sr. Linares Rivas: No puede haber ofensa en mis palabras cuando yo no he tenido intención de inferirla á nadie, y pocas veces digo yo una cosa contraria á la que me propongo expresar.

No creo que haya ofensa en decir que una proposición es más ó menos fácil, más ó menos pertinente que otra que se ha presentado al frente de ella más provocativa; pero de todos modos, si á su señoría le parece que hay ofensa en mis palabras, yo las retiro desde luego.

El Sr. Presidente: Puede continuar su señoría defendiendo su proposición.

El Sr. Linares Rivas El Gobierno afirma que con la actual Constitución son compatibles todas las libertades: nosotros opinamos lo contrario. Me propongo conducirme de tal manera, que á la conclusión de mi discurso podáis decirme todo menos que soy rencoroso.

Al Gobierno le conviene apaciguar los ánimos y echar tierra, pero á mí me interesa decir la verdad.

Voy á hacer una historia compendiosa de los hechos.

Toda restauración tiene dos períodos: uno personal, que consiste en colocar á una persona en el sítio de sus mayores, y otro de consolidación, que hacen de consumo la corona y los partidos políticos.

Cuando este segundo período no se realiza, la obra de la restauración queda incompleta.

El Sr. Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador, ha cumplido perfectamente su misión política, porque ha ensanchado su partido hasta los límites de los carlistas.

Para terminar esta otra el rey ha llamado al Gobierno liberal, el cual debo decirlo, aunque me juzgueis apasionado, ha fracasado en su misión política.

Alejandro el Grande decía que se debía

proceder de tal suerte, que los enemigos quisieren ser amigos, y los amigos más amigos aún.

El Sr. Sagasta ha olvidado esto, y ha exasperado á los contrarios y descontentado á los suyos. (Rumores en la mayoría.)

Yo siempre, señores diputados he creído que la fusión fue una obra del momento y de circunstancias. (Rumores.)

En los primeros tiempos del Gobierno liberal todo iba perfectamente; la mayoría no oponía ningún obstáculo y la democracia presentaba toda suerte de benevolencia. Y por entonces era tiempo de hacer política liberal y de entrar de lleno en el camino de la reforma. Pero cuando pasó el tiempo y se presentó un proyecto de ley (se refiere sin duda al juicio oral y público) comprendimos todos que nos habíamos equivocado, y nuestros propósitos salieron fallidos.

En este verano se agolpaban las dificultades y las miserias sobre España; hambre en Andalucía; ébola en Filipinas; peste en África; guerra en Egipto, que podría traer serias complicaciones á nuestra política. Cuando pasaba todo esto, ¿qué hacia el Gobierno? Tomar el fresco en las vertientes del Pirineo y en las alamedas de la Granja (Risas, murmullos.)

Entonces se verificó el acto importante llevado á cabo por el señor duque de la Torre, debido á los esfuerzos de tan eminente político, que se agitaba, que celebraba repetidas conferencias, que, en una palabra, no dejaba de trabajar para la prosperidad de la izquierda. Con tan valiosos elementos, ¿cómo no había de formarse y prosperar la izquierda?

Con la conducta del Gobierno se están desperdiciando grandes corrientes hacia la monarquía. ¡Ah! Si esas corrientes fueran á la república, ¡pobre Sr. Sagasta! ¡Pobre rey! ¡Pobre partido! (Murmullidos, protestas.)

¡Pasá á ocuparse de los principios que profesa la izquierda, y dice que ésta acepta la monarquía con todos sus atributos, sin detrimento de ninguno de ellos; pero desea que se amplíen las garantías de los derechos individuales.

Si la izquierda, dice, fuera llamada al poder gobernaría con la Constitución de 1876.

(Grandes murmullos y risas en todos los lados de la Cámara.)

¡Ved como os he asombrado.

(El Sr. Sagasta: Ya lo creo.)

Ya que habláis de los peligros de los períodos constituyentes, que este es ahora el argumento Aquiles de que echáis mano, ¿no habeis abierto esta tarde un período constituyente con la proposición del Sr. Gullon? (Voces en la derecha: No, no.)

¿Que no? ¿Pues no se puede en este momento discutir, por consecuencia de esa proposición, el rey, la patria, la religion, todo?

(Rumores, Negaciones en los bancos de la derecha.)

Yo estoy hablando de estas cosas en términos de adhesión; pero si de otros bancos se levantara otra voz en contra, lo discutiría lo mismo que yo, aunque en diverso sentido.

De todos modos no creo yo que en ningún caso haya esos peligros para la monarquía, porque aun en el extremo de que el monarca tuviera que abdicar, en unas Cortes constituyentes, no por eso dejaría de verificarse una reacción en favor de la monarquía (grandes rumores) y quedaría después más firme y cimentada.

El señor Presidente: Ruego á V. S. no hable de ciertas cosas en ciertos términos (risas), porque yo, que conozco los sentimientos monárquicos de S. S., presumo que en la frase ha ido más allá de lo que ha querido su intención.

El Sr. Linares: Pues dejó esto y pasó á cuparme de otro asunto.

Ya lo ha dicho el señor duque de la Torre y yo voy á repetirlo. No es exacto que el partido conservador haya celebrado pactos, ni inteligencias, ni nada con la izquierda para la formación de ésta, aunque ello es verdad, y esto es lo único que existe, que el partido conservador coincide en ciertos puntos con nosotros: en combatir una fusión que no tiene política de terminada y en aceptar la Constitución que las Cortes y el rey sancionen, ya sea la del 76, ya la del 69, ya una ú otra reformada.

El señor ministro de Ultramar comenzaba á contestar al Sr. Linares á la hora de cerrar esta edición.

Ultimas noticias

En los círculos políticos había hoy mucha concurrencia; pero escasa animación y muy pocas novedades, porque atraía toda la atención é interés de las gentes el debate político anunciado ayer en el Congreso.

Ninguna reunion importante se ha celebrado, y ningún asunto ha merecido los honores de los comentarios en los diuturnos corros formados en el salón de conferencias y pasillos de la Cámara popular. Ni siquiera se ha hablado de la importante cuestion del juramento, que se cree ofrece dificultades insuperables, y ha caído en el olvido más completo.

Siguiendo el curso de la discusión pendiente, el Sr. Gullon, apoyando su proposición contra la sustitución de la legalidad vigente, ha fijado en forma clara y precisa, la opinion de la mayoría, que no es otra que la sostenida en el Senado por el señor presidente del Consejo.

Despues de un pequeño incidente en que tomó la acostumbrada parte el señor Romero Robledo, apoyó el Sr. Linares Rivas la proposición de no ha lugar á

deliberar en un largo y heterogéneo discurso, especie de memorandum de la izquierda, complementario de aquella colección de pliegos leídos por el duque de la Torre.

El Sr. Linares Rivas ha tenido todo el valor de decir, que la situación embarazada y difícil del Gobierno se debe á que su presidente no oyó á tiempo los consejos que le dio S. S., pues debió aprovecharse de la fusión para subir al poder; pero una vez en él, prescindiendo de ciertos elementos de la misma, habiéndole faltado sólo el añadir, que debió llamar al Sr. Linares á formar parte del Gobierno, como medio seguro de conjurar todos los males.

En este discurso se han cantado todas las excelencias de la Constitución del 69, y de los principios radicales para terminar declarando que la izquierda acepta la Constitución de 1876, para que no se diga que trató de implantar períodos constituyentes.

Lo que le sucede á la izquierda, es de lo más extraño que puede ocurrírsele á partido alguno en su formación.

Apenas hace unos meses que se inició, dándose á conocer por la carta de Biarritz, y ya conocemos diversos credos de la misma.

Despues de la mencionada carta, El Imparcial, con autorización, según dijo, publicó una fórmula, que despues fué retirada; el duque la otra, á guisa de protocolo, en el Senado, que la calificaron los izquierdistas como artículo de fe, sosteniendo la Constitución del 69 como bandera de la agrupación; ayer mismo el señor Becerra se declaró monárquico y zurco, pero aceptando la legalidad citada, y hoy el Sr. Linares acepta, en nombre de la agrupación, la legalidad vigente.

Esto no demuestra otra cosa que la tal izquierda no tiene principios fijos ni fundamentos políticos preconcebidos, que lo que tiene y lo que siente son ímpetus oposicionistas de carácter personal, y aspiraciones á una cosa que está en la conciencia de todos, sin que tengamos necesidad de nombrar.

Esperemos á ver lo que de las nuevas declaraciones dicen El Imparcial y El Progreso, acérrimos sostenedores de que el programa zurdo no era otro que la Constitución de 1869.

El señor ministro de Ultramar contestaba á la hora en que cerramos esta edición al Sr. Linares, sosteniendo con asentimiento de la Cámara, que el señor duque y los disidentes han desertado del partido liberal de la dinastía, embarbolando la bandera del partido radical.

Estado del tiempo

En el Noroeste de Europa las presiones son muy débiles (760 milímetros el máximo). En el SE., por el contrario, aumentan, siendo á orillas del mar Blanco de 774.

Estos días la temperatura de Madrid ha sido la más baja de todo Europa, pudiendo sólo compararse á la de las regiones de la Laponia, que sólo sobrepusó á la de Madrid en medio grado.

La temperatura de la península osciló entre 14° (San Sebastian) y 2 bajo cero (Valladolid).

Temperatura de Madrid.

Observaciones por el óptico Sr. Grasselli.

Siete de la mañana, 3 grados centígrados, sobre 0.

Doce de id., 6 id., id. id.

Cinco de la tarde, 5 id., id. id.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura más baja de la noche, tres grados centígrados sobre cero.

Bolsa.

DEL DIA 14 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price/Value. Includes entries like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta próxima, etc.

En el Bolsin se han hecho bastantes operaciones, quedando el 3 por 100 á 27'95 á fin de mes y al contado.

Los precios sostenidos, y bastante demanda de papel.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL.

Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2—L' Ebre. —
ESPAÑOL.—8 1/2—Concierto por Mr. Planté.—Fruto amargo.
ZARZUELA.—8 1/2—Bocaccio.
APOLO.—8 1/2—La carcajada.—Mercurio y Cupido.
COMEDIA.—8 1/2.—Los guantes del cohero.—A la orden, mi general.—Intermedios por el exteto.
LARA.—8 1/2—La primera cura.—Las codornices.—El centinela.—La última carta.
VARIEDADES.—8 1/2.—Lucey y sombras.—En baba.—Fiesta nacional.
PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
NOVEDADES.—8 1/2—Jorge el armador.—Jugar con trampa.
MARTIN.—8 1/2—Pascual Bailón.—Cosas de España.—Ángeles y serafines.
CAPELLANES.—8—Baile español.—Enredos y bofetones.—El Schotich.—Dos siglos en una hora.—Los ventorrillos.—Los manguitos.—La gallegada.—El lucero del alba.
MADRID.—8.—Picio, Adán y compañía.—Año 3000.—Los desamparados.—Caiga el que caiga.—Baile.
SKATIN RINK.—(Barquillo).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.—Academia todos los días por mañana y tarde.

IMPORTANTE

La empresa propietaria del «Agua de la Margarita, en Loeches», previene a los consumidores de la misma que no es legítima la que como tal se vende en medida en las «cacharrerías» como procedida directamente del manantial, pues toda sale embetallada del depósito central y único en España, situado en la calle de Jardines, 15, bajo.
 Fijarse bien en el número y rótulos puestos en las paredes de la casa para no equivocarse.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, faja para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corse han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
 Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

IMPORTANTE

Se venden diez y seis acciones a precios cada una más bajo de 3.000 reales, su coste el de 4.200 reales de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la Villa de Hellín, provincia Albacete.
 La persona que quiera adquirir alguna puede dirigirse a D. Francisco Serra, residente en dicha villa de Hellín.

Kennisa.—Cura instantáneamente el dolor de muelas. Con su uso se precaren todas las enfermedades de la boca.—Se vende en las principales farmacias de España.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 AN ENGLISH MADE MACHINE
 MADE IN LEICESTER
 DE NUEVA YORK
 Para FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 A
PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin más anticipo.
10 por 100 de descuento
 al contado.
**HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS**
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Soriano, 83.
MADRID

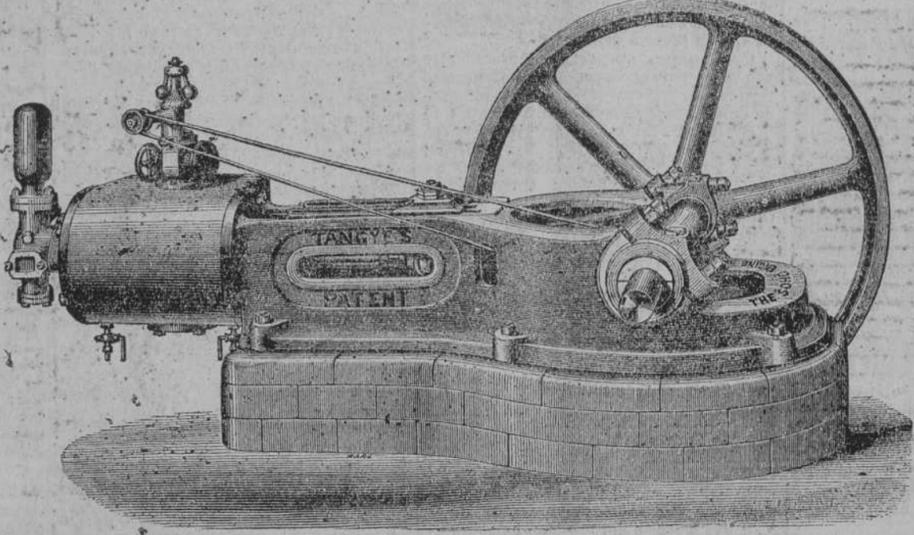
Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidamos Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA
 Admirable preparación sin rival para teñir bastos, el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y así dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A. Meria, comercio de D. Juan Pecero; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Señores Roig y hermano; Ferrol, Real, 127; Guantaria; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; guantaria; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar. Sebastián, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, peluquería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

CONSULTOR DEL AFICIONADO
 A LA
LOTERIA NACIONAL
 Historia de cada uno de los números que han entrado en suerte en todos los sorteos verificados desde primero de año hasta la fecha, ó sea relación exacta de los que de ellos no han salido y de los que han obtenido premios, importancia de cada uno de éstos, y fechas en que los han ido alcanzando.
 Un tomo: 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.—En las principales librerías.—Administración, plaza de San Gregorio, 24 triplicado, principal izquierda. (Horas: de 12 á 4.)

CONSTRUCCION DE CALDERERIA
 DE CARRÉ HERMANOS
 Primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilación de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo 50 por 100 de economía; instalación completa de cualquiera fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres, Española 10.
DESPACHO: SANTA FELICIANA, 17, PRINCIPAL

LA UNION
 CALLE DE JARDINES, 16 PISO PRIMERO.
 En esta acreditada fonda, una de las más antiguas de su clase, y cuya cocina es superior á muchas del mismo género, se sirven cubiertos desde cuatro reales en adelante. Se admiten abonos á precios económicos al alcance de todos. (Fijarse en el número de la casa para no confundirse.)



MÁQUINAS DE VAPOR
 BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 Prensas para uva
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel, 18. Madrid.
 Dirigirse al director: Jaime Bache.

LA FUNERARIA
 70—PRECIADOS—HOY 68
TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35
 BARRIO DE ARGUELLES
 Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad un material considerable con efectos fúnebres, así como en carruajes, desde lo más modesto á lo más suntuoso.
 Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.
 Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los entierros, etc.
 Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.
 El despacho: á cualquiera hora del día ó de la noche. Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los Catálogos y Tarifas.
 NOTA: Las familias pueden rehusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la Empresa y evitarán los abusos de algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

ENFERMEDADES DE LA VISTA
 Consulta bajo la dirección del acreditado oculista
FERNANDEZ ALONSO
 PRECIADOS, 26, 3.
 Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.
 Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afección tiene ó no curación.
 Gratis para los pobres de dos á tres de la tarde.
 PRECIADOS, 26, 3.º

COMPANIA COLONIAL
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
 ACREDITADOS CAFÉS
 26 recompensas industriales
 Y PARA SU DIRECTOR
 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la Exposición universal de París de 1878
TES. — TAPIOCA. — SAGÚ
BOMBONES FIROS DE PARIS
 DEPOI GENERATOL, CALLE MAYOR, 43 Y 20
 Sucursal, MONTERA, 8
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO
 Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastralgias. Frasco 10 reales.
 Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES
 MADRID
 Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, según la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervención de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.
 Más detalles pidanse.
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR
 A LA MISMA
 Preciados, 3 Frente á la Puerta del Sol, Madrid
 Año 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos.
 Trajes completos en paten, jorga y tricot de reales. 120 á 280
 Pantalones paten, tricot y novedad. 34 100
 Idem negros castor y elasticotin. 52 120
 Chalecos negros y novedad en varios géneros. 20 60
 Americanos y chaques, paten tricot y jerga. 68 170
 Idem negros castor y elasticotin. 89 250
 Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas. 120 350
 Pardesús castor, edredones y elasticotines. 170 300
 Capas enteras en paños de Béjar. 170 250
 Idem en paños de Tarrasa garantizadas. 300 500
 Emperadores (carriks) de lana y melton. 140 250
 Rusos ratina, paten y chinchilla. 100 250
 Batas y britches tartan, astracan y demas. 83 210
 Levitas y levitones elasticotin y castor. 170 300
 Levitas cruzadas paños y edredones. 170 300
 Fraes paños y casimires. 170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.